

La mercantilización de la fuerza de trabajo de la mujer: una visión desde la economía política

The Commodification of the Labor Force of Women: a Vision from the Political Economy

Gabriela M. Cultelli Delfino^{1*}

Pamela Sosa Ortiz¹

¹Equipo de investigación, asesoramiento y formación Economía Política.uy., Montevideo, Uruguay.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico:gcultelli@gmail.com

pamelasosaa@gmail.com

RESUMEN

Desde la economía política y la teoría marxista de valor-trabajo, y utilizando diversos instrumentos descriptivos, se pretende analizar el proceso de mercantilización directa de la fuerza de trabajo de las mujeres, la doble explotación y la existencia histórica de un enorme ejército de reserva femenino invisibilizado. Además, se analizan las condiciones necesarias que dieron lugar a tal proceso, se agrega la crítica a las teorías vulgares de mercado de trabajo que hegemonizan la llamada «economía de género». Se detallan algunas características de este proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo de las mujeres entre 1950 y 2017 en Uruguay, utilizando otros indicadores para períodos de tiempo más cortos e incluyendo la comparación regional.

Palabras clave: economía de género, fuerza de trabajo, salario, trabajo.

ABSTRACT

The following work aims at analyzing the process of direct commodification of female work force, the double exploitation and the historical existence of a huge female reserve working army, as from the Marxist theory of value-work and using descriptive instruments. In addition, the necessary conditions that gave rise to this process are analyzed, the criticism is added to vulgar labor market theories that hegemonized the so-called "gender economy". Some characteristics of this process of commodification of women labor force between 1950 and 2017 in Uruguay are detailed, using other indicators for shorter periods of time and including the regional comparison.

Keywords: gender economics, labor force, salary, work.

Recibido: 26/2/2018

Aceptado: 25/4/2018

INTRODUCCIÓN

La teoría valor-trabajo nos ayuda a visibilizar el trabajo de la mujer, y aporta muchísimo a su análisis, por lo que se constituye en su sustento teórico. En tal sentido, retomar algunas categorías ya clásicas de la economía política será de gran utilidad, incluso intentar cuantificarlas.

Por ejemplo, una de las expresiones más comunes que encontramos es que es muy reciente la incorporación de la mujer al trabajo; entonces, cabe preguntarse en primer lugar ¿qué es trabajo? Se continúa por la categoría salario como relación social, para discutir los acostumbrados análisis de mercado de trabajo y sus indicadores, levantando lecturas diferentes de ellos expresados en lo que mostramos como FTM y FTMM (fuerza de trabajo de las mujeres y fuerza de trabajo de las mujeres mercantilizada). Se refiere, a partir de allí, a los elementos que han hecho posible la mercantilización de la fuerza de trabajo de las mujeres.

1. TRABAJO DESVALORIZADO Y TRABAJO INVISIBILIZADO

Desde la economía política, definimos *trabajo* como aquella actividad humana (por tanto, consciente, pensada) encaminada a un fin determinado, a la creación de bienes materiales e inmateriales concretos, útiles. Lo expuesto se afirma, aunque su utilidad emane de razones económicas y por tanto sociales. Dicho de otra manera, puede el trabajo definirse como aquella actividad humana encaminada a crear valores de uso (trabajo concreto) y valores (trabajo abstracto). He aquí uno de los grandes aportes de Marx al conocimiento humano, solo plausible a surgir desde su propio método filosófico: el doble carácter del trabajo, o sea, el trabajo como unidad dialéctica entre trabajo concreto y trabajo abstracto.

Por un lado, se entiende por unidad dialéctica a la contradicción permanente, la negación constante de las categorías variables que la conforman. Por el otro, es bueno detenerse un momento en el doble carácter del trabajo ya mencionado, y no tanto en su significancia concreta, como aquella actividad humana que cubre una necesidad específica, materializada en la utilidad del bien o servicio que genera, sino en su significancia social, en la categoría trabajo abstracto.

Se define trabajo abstracto a ese gasto de energía físico y mental desprovisto de la forma concreta en que se materializa, o sea, expreso en un valor-mercancía. La cuestión está en que, si esa actividad no es reconocida socialmente en el mercado, difícilmente puede tener valor, o al menos su valor solo puede expresarse indirectamente, en tanto la apariencia de las formas mercantiles lo oculta. El valor es una variable social, su existencia por lo general requiere tal reconocimiento, dando la impresión de intangibilidad.

El hecho de que ese bien o servicio producido con trabajo humano no llegue a ser mercancía directamente, es lo que esconde o invisibiliza al mismo trabajo que le dio lugar. No deja de ser trabajo, sino gasto de energía física y mental encaminado a la elaboración de un producto o servicio. Pero ese bien o servicio producido no se vende directamente en el mercado, por lo que directamente, el trabajo de las mujeres en el hogar no resulta visible ante los ojos de la sociedad. Al producto material o inmaterial que genera la aplicación de fuerza de trabajo femenina en el hogar, le »falta una pata «para ser mercancía: no tiene valor de cambio expresado en el bien o servicio que

produce directamente, tal como un plato de comida, pan, lavado de ropa y demás; ni, por tanto, directamente valor.

Es que su valor de uso se corporiza en la reproducción de individuos como clase; es vital este trabajo para la reproducción del trabajador, de ella misma como trabajadora y de toda la familia. Al mismo tiempo que su valor de cambio, y por tanto su valor, se expresa a través del valor de la fuerza de trabajo, corporeizada en otro individuo (el o los hombres de la familia por lo general) y en el caso de que se materialice en la mujer misma, lo hace en apariencia de «otro trabajo», el socialmente reconocido cuando esa fuerza de trabajo se mercantiliza por sí misma. En todo caso, en el valor de reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo pretérito incorporado que encierra, aparece siempre escondido. Es un trabajo socialmente «desvalorizado» e invisible.

1.1. El salario

Si no es el producto del trabajo o su materialización en un objeto útil, ¿quién se vende o se compra en el mercado? ¿Qué implica el reconocimiento de la universalización de la mercancía en este campo?

Si se entiende por fuerza de trabajo aquella capacidad que tienen las personas para trabajar, entonces es la potencialidad que poseen de gastar energía física y mental encaminada a un fin, a la elaboración de un bien o servicio, material o inmaterial. La aplicación de dicha capacidad, puede o no ser reconocida directamente por el mercado, puede o no convertirse en mercancía directamente. La tendencia en el sistema capitalista es que se universalice como tal, hecho que continúa día a día aún hoy. La enorme masa de mujeres, que como contingente fueron incorporándose al mercado de fuerza de trabajo en las últimas décadas, es prueba de ello. Aunque no se puede negar que tuvo –y aún tiene– aplicaciones mercantiles más desdibujadas, escondidas, o indirectas como la fuerza de trabajo doméstica aplicada en el seno familiar.

Según (Marx, 1973),

en efecto, el poseedor de dinero no se enfrenta directamente, en el mercado de las mercancías, con el trabajo, sino con el obrero. Lo que este vende es su fuerza de trabajo. Tan pronto como su trabajo comienza a ponerse en acción, ha dejado de pertenecerle a él y no puede, por tanto, vender lo que ya no le pertenece. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero de suyo carece de valor (p. 323).

¿Cuánto más será enajenado un tipo de trabajo, si ni siquiera se ofrece al mercado como el del obrero, si el capitalista no se enfrenta directamente al sujeto poseedor de la fuerza de trabajo que le da existencia con su puesta en acción? Es que el producto del trabajo de la mujer está contenido en la fuerza de trabajo que se compra en el mercado, es su reproducción, es el trabajo pretérito que ella encierra y, por tanto, parte de su valor.

En otro pasaje de su obra (Marx, 1973) sostenía: «Como se ve, la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido» (p. 325). A esto se podría agregar que borra todo trabajo necesario a la reproducción obrera que no se encuentre en el

mercado directamente personalizado, siendo por ello un escalón más de la enajenación del trabajo femenino aplicado a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Sobre este tema, (Marx, 1973) aborda en otro fragmento de *El Capital*:

El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para la producción, incluyendo, por tanto, la reproducción de este artículo específico. Considerada como valor, la fuerza de trabajo no representa más que una determinada cantidad de trabajo social medio materializado en ella. La fuerza de trabajo solo existe como actitud del ser viviente. Su producción presupone, por tanto, la existencia de este. Y, partiendo del supuesto de la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en la reproducción o conservación de aquel. Ahora bien; para su conservación, el ser viviente necesita una cierta suma de medios de vida. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida: o lo que es lo mismo, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesarios para asegurar la subsistencia de su poseedor. (p. 107)

En el texto anterior no se especifica que esos »medios de vida« sean valores de uso tales como papas, boniatos o cualquier otra mercancía de compra directa en el mercado. Esa puede ser una interpretación que en todo caso, no compartimos, o alejada de la visión dialéctica. Más bien podría ser proveniente de la visión deductiva ricardiana, relativa a una »canasta de bienes«.

De hecho, las papas y boniatos llevan todo un proceso de trabajo posterior a su compra y previo a su consumo final relacionado al trabajo como aplicación de la fuerza de trabajo de las mujeres. Todos esos servicios y bienes elaborados son, sin duda, parte de lo que Marx llamó »medios de vida«. Pero, además la reproducción de la fuerza de trabajo, en su sentido individual y social como clase, encierra por sí misma una serie de aprendizajes, sensibilidades y otras especificidades que hacen al individuo hombre o mujer un ser social, donde las mujeres cumplen un papel primordial desde el seno familiar.

Es que las mujeres desposeídas de riquezas siempre trabajaron. Muchas veces, y aún sin estar en las estadísticas, tuvieron que aportar monetariamente a la subsistencia de su modesta familia, ya sea vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado, o con bienes materiales surgidos de la aplicación de su fuerza de trabajo en la agricultura de subsistencia, o alguna manufactura realizada desde el propio hogar. Otras mujeres, tampoco pertenecientes a las clases que sustentaban el poder económico, dedican todas sus horas a eso que se le llamó »labores domésticas«. En definitiva, trabajos que se concretan en diversas formas imprescindibles para la reproducción biológica, psíquica y social de ese núcleo familiar, que gira alrededor de la fuerza de trabajo explotada o en reproducción para su explotación futura, reproducción entendida socialmente pues se da en términos de clase. De hecho, el reconocimiento social, directamente mercantil, se hace a través de otros en la familia, o como decíamos antes, de ella misma, pero por otra labor (la que realiza fuera del hogar).

La cuestión radica en que en el capitalismo el mercado llega mucho más allá de lo que aparenta. Si se entiende la relación salarial como una expresión de relaciones de explotación específicas, entonces podría sostenerse que es el equivalente monetario y no monetario que cubre las necesidades históricamente determinadas de la familia o unidad básica trabajadora. En ello, indirectamente entraría el valor de reproducción de la fuerza de trabajo de la abuela, la madre o cualquier otra mujer a la cual, por razones históricas, la sociedad le definió ciertos roles y tareas. El trabajo de estas mujeres, indirectamente, termina también produciendo múltiples mercancías, pues hacen posible que ello suceda.

Es el trabajo femenino, entonces, en su doble aspecto de concreto, capaz de producir un valor de uso (la fuerza de trabajo) cuya utilidad es crear valores de uso por encima de su propio valor. Es trabajo femenino, en su doble aspecto de abstracto, no solo por materializarse en una mercancía especial (la fuerza de trabajo), sino por ser su aspecto social más escondido, dada su forma de retribución indirecta, a través del salario que recibe directamente otra persona, o ella misma pero en otra función social, estableciendo las bases para su explotación múltiple.

Antonella Picchio, Doctora en Economía de la Universidad de Moden, Italia, planteaba que «El mayor problema teórico para la economía feminista tiene que ver con el trabajo no remunerado. La teoría debe buscar cómo ubicar todo el proceso de reproducción social de la población, cuyas protagonistas son mujeres» (Picchio, 2007).

Esta es una forma de apropiación del producto del trabajo ajeno y, por tanto, una forma de explotación, tal vez acentuada por la capacidad para trabajar (la fuerza de trabajo) de la mujer, que puede mostrarse tan resistente y dúctil dada su menor organicidad, incluso con una »visibilidad« de sí misma reducida, dado su rol menos socializante.

1.2. Algunos elementos críticos en relación a los acostumbrados análisis de mercado de trabajo

Simplemente aquí y para reafirmar lo planteado, se retoma a Antonella Picchio, cuando expresa (Picchio, 2009):

También los análisis críticos, por lo general, permanecen encerrados en los confines del mercado laboral asalariado, analizado en sus magnitudes tradicionales: salario y empleo, esto es, como para el resto de mercancías, precio y cantidades intercambiadas (...) Así se condenan a un estrabismo productivista que, por un lado, es incapaz de ver aperturas y puntos de resistencia y que, por el otro, esconde vulnerabilidades profundas del sistema económico que se juegan en el terreno del vivir, como proceso cotidiano de reproducción de cuerpos, identidades y relaciones. Al final, pues, se acaba por aceptar como única perspectiva de referencia la de los perceptores de los beneficios, que, de forma coherente respecto a su punto de vista, consideran las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias como un coste o un lujo improductivo o, en cualquier caso, como una reducción de la tasa de ganancia. (pp. 28-29)

La economía política no lo explica todo, ni pretende hacerlo, si se toma como aquella ciencia que analiza las relaciones sociales que se establecen entre las personas en el ciclo productivo, entendido como distribución-producción-intercambio-consumo. Sin embargo, puede resultar útil para explicar cierto entramado social básico, sumamente complejo y que jamás se despeja a primera vista.

Se trata en definitiva de la reproducción del capital y de su reproducción ampliada como capital social. En ello, la reproducción de la fuerza de trabajo y su proceso de transformación en capital, como capital variable y mercancía a la vez, es una suerte de dominio patriarcal, porque esa mercancía especial es la más fetichista que pudiera existir. Es que detrás de ella también hay trabajo acumulado, sumado a otras formas de desgaste físico y mental de carácter más biológico y psíquico. Pero no son ellas, ni el carácter psicológico o sociológico que envuelve a trabajadoras y trabajadores, objeto de estudio de la ciencia de la economía política; aunque si se deja de lado su reconocimiento, así como el comportamiento antropológico e histórico, poco se podrá pensar en términos de esta materia, tal vez la más esencial de las ciencias sociales.

Desde el momento en que la fuerza de trabajo se convierte en capital, y por tanto en una relación social de producción en sí misma, pasa a ser parte del objeto de estudio de esta ciencia, hecho que nos lleva a reflexionar sobre su génesis y el trabajo acumulado que lleva en sí misma. Por ello, ya es hora de destacar el lugar de la explotada, y hoy más que ayer, ante la nueva realidad, cambiar la vieja frase por «proletarias y proletarios de todos los países: unámonos.» Sin embargo, los análisis más comunes o hegemónicos –retomando la idea gramsciana– suelen quedarse en un aparente nivel de descripción; pero descripción que también esconde, desdibuja o deja de lado el lugar de la mujer trabajadora como objeto de explotación capitalista. En este caso, pueden recrearse otros mucho más ilustrativos y para mostrarlos se revisarán los siguientes indicadores.

1.3. Fuerza de trabajo mujer (FTM) y fuerza de trabajo mujer mercantilizada directamente (FTMM): dos indicadores a manera de ejemplo

La fuerza de trabajo, corporizada en el conjunto de trabajadores, de cierta manera podría aproximarse para su cuantificación a lo que el Instituto Nacional de Estadística (INE), e internacionalmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominan población en edad de trabajar (PET); la cual en Uruguay, desde fines del siglo pasado, significó el 80 % de la población (2 800 000 personas); pues, aunque no toda ella se convierta en mercancía, puede llegar potencialmente a serlo. De hecho, podría ser un indicador de la potencialidad productiva de un país, utilizado como conjunto de fuerza de trabajo.

La población económicamente activa (PEA) estaría integrada por los llamados ocupados y desocupados, pero como conjunto podría asimilarse a la cantidad de fuerza de trabajo mercantilizada, porque son los que, directamente hoy o en determinado espacio de tiempo, pasan a vender su capacidad de producir directamente en el mercado.

En esta oportunidad, solo se pretende explicar el contenido de estos indicadores, pues conociendo sus limitaciones, se puede saber hasta qué punto aclaran u obscurecen el análisis, o para qué nos pueden servir y cómo utilizarlos. Por ejemplo, y para el caso de Uruguay, la aproximación a la FTM nos la da el cálculo de la población femenina mayor de 14 y menor de 65 años como estimación cercana a la PET, y la de la FTMM nos la da la evolución de la PEA en

su composición por sexo. No se trata de que ahora la clase obrera se constituya a medias por féminas, pues el 47 % de la fuerza de trabajo en Uruguay directamente mercantilizada es de mujeres (FTMM). Se trata de que esa nueva forma de emplear su fuerza de trabajo, las hace socialmente más visibles, ya pueden comenzar a tomar conciencia de sí mismas y como clase. Ese sería el cambio más trascendental que se está dando, y la importancia crucial que asume hoy la universalización de la fuerza de trabajo concebida en la generalidad de la realidad cotidiana de las mujeres proletarias, ya directamente como mercancía.

En Uruguay, el 90 % de la ocupación se constituía para el año 2011 por asalariados, según último dato disponible (Orsatti, 2016), y de ello para ese mismo año y a pesar de haberse triplicado la cantidad de sindicalizados desde 2004, el porcentaje de sindicalización era del 34 %, sin contar por ahora con datos por sexo. Pero la tendencia se reafirma en el más largo plazo (figura 1), se habla de un proceso bastante reciente, con cierto empuje en los años 60, con mayor pendiente en los 70, y aún más desde los años 80 hasta la actualidad, más lento hacia los últimos 5 años cuando ya supera el 40 % (la otra mitad son hombres, dada la composición de la población). Para 2015 en Uruguay, esa FTMM en relación a la FTMH (hombres) relacionada a través de la PEA constituía el 83 %, mientras que solo 10 años antes era poco más del 76 %.

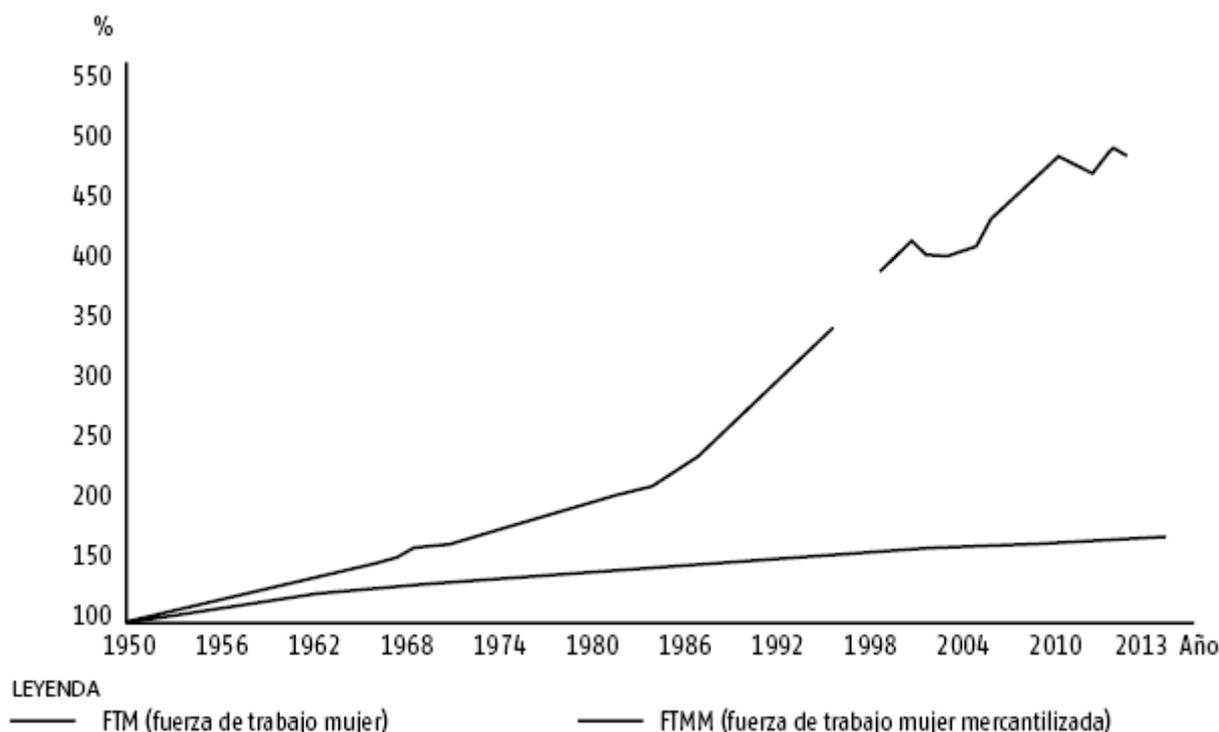


Figura 1. Evolución de FTMM (1950-2015) y de FMM (1950-2017).

Fuente: elaboración propia, a partir de (Fleitas y Román, 2010) e (INE, 1998-2014).

Obviamente, los procesos no se dan igual en todas las regiones y países, por más que de ellos se puedan sacar conclusiones muy generales que hacen la teoría, en algún momento de la abstracción analítica.

2. ELEMENTOS QUE HAN HECHO POSIBLE LA MERCANTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA

Múltiples pueden ser los factores que sentaron bases para el desarrollo reciente de la FTMM. A continuación se referirán los más esenciales, los económicos, y dentro de ellos, por la necesidad y posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo como capital, y del sistema en su globalidad, se analizará el desarrollo del ciclo económico productivo como unidad producción-circulación unido a la disponibilidad de esa FTM, como ejército de reserva, y la hegemonía del consumo. Se suma a un segundo punto, relativo al desarrollo de la productividad del trabajo y el desarrollo tecnológico en general, y muy especialmente en los instrumentos o utensilios domésticos.

2.1. Disponibilidad de la fuerza de trabajo femenina; necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo. Desarrollo del consumo

¿Ha sido o no la fuerza de trabajo de las mujeres una especie de gigantesco ejército industrial de reserva? Para responder esta pregunta convendría recordar la esencialidad de esta categoría, más que sus componentes que, obviamente, de épocas de la gran industria y del capitalismo de libre competencia, a las actuales de la robotización transnacional, han cambiado mucho.

Al respecto, decía (Marx, 2016) definiendo tal categoría:

Si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación[...] Con la acumulación y el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, crece la fuerza súbita de expansión del capital, no solo porque crece la elasticidad del capital en funciones y la riqueza absoluta, de que el capital no es más que una parte elástica, no solo porque el crédito, en cuanto se le ofrece un estímulo especial, pone al alcance de la producción, como capitales adicionales, en un abrir y cerrar de ojos, una parte extraordinaria de esta riqueza, sino porque, además, las condiciones técnicas del propio proceso de producción, la maquinaria, los medios de transporte, etc., permiten, aplicados en gran escala, transformar rapidísimamente el producto excedente en nuevos medios de producción. La masa de riqueza social que al progresar la acumulación desborda y es susceptible de convertirse en nuevo capital, se abalanza con frenesí a las viejas ramas de producción cuyo mercado se dilata de pronto, o a ramas de nueva explotación, [...] cuya necesidad brota del desarrollo de las antiguas. En todos estos casos, tiene que haber grandes masas de hombres disponibles,

para poder lanzarlas de pronto a los puntos decisivos, sin que la escala de producción en las otras órbitas sufra quebranto. Es la superpoblación la que brinda a la industria esas masas humanas. El curso característico de la industria moderna, la línea interrumpida solo por pequeñas oscilaciones— de un ciclo decenal de períodos de animación medía, producción a todo vapor, crisis y estancamiento, descansa en la constante formación, absorción más o menos intensa y reanimación del ejército industrial de reserva o superpoblación obrera [...] Este curso peculiar de la industria moderna[...] no se conoce en ninguna de las épocas anteriores de la humanidad [...] El exceso de trabajo de los obreros en activo engrosa las filas de su reserva, al paso que la presión reforzada que ésta ejerce sobre aquéllos, por el peso de la concurrencia, obliga a los obreros que trabajan a trabajar todavía más y a someterse a las imposiciones del capital. La existencia de un sector de la clase obrera condenado a ociosidad forzosa por el exceso de trabajo impuesto a la otra parte, se convierte en fuente de riqueza del capitalista individual y acelera al mismo tiempo la formación del ejército industrial de reserva, en una escala proporcionada a los progresos de la acumulación social[...] Y, no obstante, si mañana se redujese el trabajo, con carácter general, a un tipo racional, graduándose con arreglo a las distintas capas de la clase obrera, según sexo y edad, se vería que la población obrera existente no bastaba, ni mucho menos, para mantener la producción nacional en su nivel actual. La gran mayoría de los obreros hoy »improductivos« se convertirían forzosamente en »productivos.« (p. 386)

Por un lado, la mano de obra ociosa femenina pudiera corresponderse con la categoría de superpoblación obrera o ejército industrial de reserva, y accesible al capital en momentos en que la necesitó en el proceso de producción; y por el otro, es precisamente el proceso de conversión de la fuerza de trabajo de las mujeres en capital, su proceso de mercantilización que para el caso de Uruguay avanza con mayor velocidad desde la crisis de los años 80 y durante la década de los 90, en pleno auge del modelo neoliberal y avance de la flexibilidad laboral, cuestión sin duda unida a las nuevas necesidades de la familia obrera y del mercado de fuerza de trabajo, pero sobre todo a la necesidad del propio capital de incentivar el consumo para reproducirse así mismo. O sea, podría contestarse afirmativamente la pregunta que da comienzo al epígrafe, pero una vez que la capitalización directa se da masivamente, los contingentes excedentes de la población de mujeres pierden singularidad ante iguales contingentes de hombres.

Ya en su época, Marx señalaba los primeros síntomas de este proceso, aunque con características diferentes al momento actual porque la fuerza de trabajo femenina se mostraba en aquellos tiempos como sustitutiva de la fuerza de trabajo masculina, y no en el marco más global de la masificación de la fuerza de trabajo, como mercancía directa independientemente del sexo de las personas, universalización de la mercancía que observó también como característica del sistema capitalista. Refería (Marx, 2016):

Y hemos visto asimismo que, con el mismo capital, compra más fuerza de trabajo, tendiendo progresivamente a sustituir los obreros hábiles por otros menos hábiles, la mano de obra madura por otra incipiente, los hombres por mujeres, los obreros adultos por jóvenes o por niños [...] Por tanto, de una parte, conforme progresa la acumulación, a mayor capital variable se pone en juego más trabajo, sin necesidad de adquirir más obreros; de otra parte, el mismo volumen de capital variable hace que la misma fuerza de trabajo despliegue mayor trabajo y, finalmente, moviliza una cantidad mayor de fuerzas de trabajo inferiores, eliminando las más perfectas. (p. 381)

Sin embargo, y para el caso de Uruguay, el comportamiento de la especialización de la fuerza de trabajo no refleja que la fuerza de trabajo de las mujeres sea de inferior calificación y, por tanto, de rendimiento, pues en los últimos diez años ha bajado sustancialmente el porcentaje de la fuerza de trabajo, hasta con tres años de estudio, y más en mujeres que en hombres (tomada aquí como PEA y válido por la universalización de la mercantilización en estos años), habiéndose incrementado mucho más la fuerza de trabajo femenina mercantilizada con trece y más años de escolaridad (INE, 1950-1996).

En América Latina, el comportamiento tiene cierta similitud, pero con menos agudeza según informa la CEPAL, surge de la observación de que la situación es diferente por país y de acuerdo a su grado o nivel de desarrollo. Podría agregarse a estas diferenciaciones salariales el indicador cepalino relativo a la vulnerabilidad del empleo por sexo, indicadores todos donde continúan encontrándose diferencias entre hombres y mujeres, más allá del grado de instrucción de la fuerza de trabajo. En este sentido podría decirse que el capital en nuestros días, más que sustituir fuerza de trabajo de inferior calificación y potencial productivo, lo que hace, es incrementar la fuerza de trabajo mercancía con aquella más dúctil, de menor organización, o que permite un mayor grado de explotación.

Por otro lado, el proceso de incorporación de la mujer al trabajo socialmente reconocido, o sea, cuando fue mercantilizando su fuerza de trabajo, se dio por su propia necesidad de consumo, determinada por la misma producción de lo que le es ajeno (como producción y realización de plusvalía); o por necesidad de la pobreza en términos absolutos y, por tanto, como necesidad material de la reproducción de la fuerza de trabajo en sí misma. Es que el fenómeno de la incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado se dio en países desarrollados y en países subdesarrollados como el nuestro y en otros más pobres de la región y del mundo.

De hecho, pudiera parecer paradójico hablar de nuevos grados de libertad (al estilo de Amartya Sen) a la vez que se menciona la incorporación de la mitad de la población, de la mujer, con su fuerza de trabajo al mercado. Parecería entonces contradictorio tal planteamiento cuando en definitiva aquí se describe el desarrollo de un proceso nuevo de explotación más social y directa. Tal vez lo sea, pero así funciona. Se trata de grados de libertad: ser social o más socializado; grados de libertad en la incorporación al trabajo reconocido: mayor independencia doméstica, que no implica que ocurra al mismo tiempo una mayor dependencia social en términos de capital. Son grados de libertad en términos de desarrollo social, pues implican también su contrario: el desarrollo de clase en sí a clase para sí, de la otra mitad de la población mundial.

Ese enorme ejército de reserva, dado por la fuerza de trabajo femenina, que hoy el capital comercializa en estos lados, y otros, del mundo masivamente, tiene características que pueden hacerla más atractiva en varios rubros que la fuerza de trabajo masculina, y que va mucho más allá de su condición biológica, relacionándose directamente con su comportamiento social.

Está descrito y observado que las mujeres tienen hoy menor organicidad social que los hombres, y en caso de tenerla, mantienen menos representatividad de sí mismas y, consecuentemente, menos fuerza en sus demandas sociales. Más no parece ser una situación perdurable en tendencia, y los cambios, aunque a manera de individuos a veces no parezcan, se están sucediendo aceleradamente. No solo se trata de querer ser sujeto de los cambios, sino que objetivamente nos estamos transformando en ello.

2.2. Desarrollo de la productividad del trabajo y desarrollo tecnológico

Por un lado, el desarrollo tecnológico y la necesidad cada vez menor de utilización de la fuerza física en la producción, hizo a la mujer igualar al hombre en algunos casos y, en otros, superar en virtud de otras destrezas productivas e incluso de comportamiento. Primeramente, los trabajos de la industria textil, y que hoy se generalizan hacia otras ramas industriales, la informatización, el agro, el transporte –donde manejar camiones y vehículos de gran porte antes era patrimonio excluyente de hombres. Además, se suman otros servicios, o bienes de la producción inmaterial como la educación, que en grandes regiones ya se ha universalizado a nivel primario, y ahora al secundario, sectores donde la mano de obra femenina aún compone mayorías importantes; así como el desarrollo de los sistemas de cuidado y los sistemas de salud.

Lo expuesto anteriormente, más allá de que la división social del trabajo, evidentemente determinada, en primer lugar, por las estructuras productivas emanadas de la distribución internacional del capital, sea influenciada por la diferenciación en roles bien definidos entre hombres y mujeres, pero con tendencia variable en países con mayor desarrollo. En Uruguay, según muestran los datos disponibles, estos cambios se descubren en los sectores de construcción, transporte y almacenamiento, actividades profesionales, científicas y técnicas, así como las ramas vinculadas al Estado donde influyeron las políticas que activamente se tomaran en los últimos trece años de gobierno frenteamplista.

El desarrollo productivo y tecnológico alcanzó también a las llamadas »labores domésticas« y permitió elevar la productividad del trabajo en el hogar. De esa manera, la mujer, que aún sostiene el peso mayor de tales tareas reproductivas, pudo convertirse en fuerza de trabajo reproductora directa de capital, al entrar al mercado también como una mercancía especial en términos de capacidad de reproducir muchas veces su propio valor, esta vez, directamente (sin intermediarios familiares aparentes) para otro ajeno a su núcleo familiar: el capitalista. La fuerza de trabajo de las mujeres pasa a ser mercancía directamente, sin dejar de serlo indirectamente como reproductora de esa parte del capital, pues aun vendiendo directamente su fuerza de trabajo en el mercado, lo hace también indirectamente a través o a cambio del salario de otra persona o incluso del suyo propio, pero en otro rol social. La (Tabla 1) muestra la diferencia en la cantidad de horas no remuneradas directamente que aportan hombres y mujeres. Si se observa el promedio, las mujeres contribuyen más del doble de horas de trabajo no remuneradas directamente que los hombres.

Tabla 1. Tiempo de trabajo no remunerado directamente

PAÍSES	AÑOS	MUJERES	HOMBRES
Argentina	2013	44,59	25,52
Brasil	2012	24,98	10,76
Chile	2015	42,56	20,13
Colombia	2012	34,54	15,35
Costa Rica	2011	51,72	21,50
Ecuador	2012	41,06	11,24
El Salvador	2010	44,98	21,54
Honduras	2009	31,79	16,65
México	2014	54,17	19,97
Panamá	2010	34,24	14,54
Paraguay	2016	28,93	12,95
Perú	2010	42,33	17,18
Uruguay	2013	37,91	19,63

Fuente: (Grupo de investigación EconomíaPolítica.uy, 2017).

CONSIDERACIONES FINALES

En cuanto a la mercantilización indirecta de la fuerza de trabajo femenina, creadora de valores de uso muy por encima de su propio valor de reproducción, puede afirmarse que no solo es una forma de explotación más encubierta por parte del capital, sino que resulta mucho más enajenante que invisible socialmente, y de realización casi individual, o al menos de muy bajo grado de colectivización, porque existe muy poca conciencia del fenómeno que de hecho se asume como un rol intrínseco por ser mujer, tanto social, como colectiva e individualmente.

Por otra parte, la mercantilización directa de la fuerza de trabajo de las mujeres se enmarcaría en el proceso de universalización de las formas mercantiles directas en el sistema capitalista. A la vez descubre la otrora existencia de un invisible ejército de reserva femenino, útil a la acumulación capitalista, que supo estar allí una vez que la expansión del capital, como forma de existencia, lo fue necesitando y absorbiendo. Este hecho encuentra su tendencia más perpendicular en épocas de la llamada globalización o transnacionalización de las economías (años 80 y 90).

La fuerza de trabajo que se convierte en capital, la que se comercializa directamente en el mercado, sea mujer o sea hombre, tiene siempre detrás trabajo pretérito incorporado. En el sistema capitalista este trabajo ha sido y es hoy, mayormente, producto de la puesta en acción de la fuerza de trabajo femenina, aunque no tenga reconocimiento social de manera directa, sino a través de terceros (si se trata de otros miembros de la familia), o terceras acciones (si se trata de mujeres que venden directamente su fuerza de trabajo en el mercado).

De hecho, el objeto de estudio de la economía política, desde una perspectiva de género, es la génesis y esencia de esta relación de explotación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FLEITAS, S. y C. ROMÁN (2010): «Evolución de la PEA en el siglo XX: Un análisis de la estructura por sexo, edad y generaciones», *Boletín de Historia Económica*, n.º 9, año VIII, dic. 2010, pp. 41-64.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECONOMIAPOLITICA.UY (2017): «Tiempo de trabajo no remunerado directamente», Base de datos CEPALSTAT, <<https://www.economiapolitica.uy/nosotros>> [11/1/2017].
- INE (1950-1996): «Base de datos para FTM y para FTMM», Montevideo.
- INE (1998-2014): «Base de datos para FTM y para FTMM», Montevideo.
- MARX, C. (1973): *El Capital*, tomo I, sección VI, capítulo XVII, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- MARX, C. (2016): «Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva», <<http://www.espanito.com/el-capital-tomo-i-karl-marx-prologo-de-marx-a-la-primer-edici.html?part=53>> [12/7/2017].
- ORSATTI, A. (2016): «Densidad asalariada, sindical y negociación en las Américas», en CSA-Organización Internacional del Trabajo y (OIT) (2016), *Panorama regional normativo en materia de libertad sindical, negociación colectiva y autorreforma sindical*, Sao Paulo.
- PICCHIO, A. (2007): »Economía feminista ,«Conferencia en la Universidad Central de Ecuador, Quito.
- PICCHIO, A. (2009): «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas ,«*Revista de Economía Crítica*, n º7, <<http://bit.ly/2gmf5tY>> [23/3/2017].